

QUINTERO, 05 JUL. 2017

EXENTO

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 29 de Junio de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$45.000.-, como aporte económico por concepto de gastos médicos a favor de la señora **ELIZABETH DEL CARMEN CANCINO SALGADO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 45.000.-, como aporte económico por concepto de gastos médicos a favor de la señora **ELIZABETH DEL CARMEN CANCINO SALGADO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **ELIZABETH DEL CARMEN CANCINO SALGADO**, Cédula de Identidad [REDACTED], quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINE GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MR/ANF/dci